

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

- 13** *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2026, del Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso administrativo, procedimiento abreviado número 504/2024, a fin de que puedan personarse en autos, si a su derecho convinieren.*

Habiéndose presentado recurso contencioso administrativo por D.^a Beatriz Rojo Ruibal, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, plaza número 19, Procedimiento Abreviado 504/2024, contra la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales de fecha 15 de julio de 2024 por la que se desestima el recurso de alzada de fecha 2 de marzo de 2024 interpuesto contra el Acuerdo de 2 de febrero de 2024 de la Comisión de Selección Central Personal de Gestión y Servicios, en áreas específicas de actividad, de los grupos A, subgrupo A1 y A2 y grupo C, subgrupo C1, por el que se publican las relaciones definitivas de méritos de la fase de concurso y la relación de aspirantes por orden de puntuación alcanzada en el concurso de méritos convocadas por Resolución de 5 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud.

RESUELVE

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el citado órgano jurisdiccional, significándoles que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, a 22 de julio de 2026.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/12.593/26)

